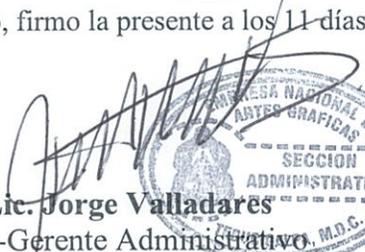


## NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hacemos de conocimiento al público en general que la Empresa Nacional De Artes Gráficas, no tiene en **Concesión** o no realizó otorgamientos del derecho de explotación por periodos determinados de bienes y servicios durante el mes de mayo del 2024, con ninguna institución Pública o privada.

Para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 11 días de mes de junio del 2024.

  
  
**Lic. Jorge Valladares**  
Sub-Gerente Administrativo  
Empresa Nacional de Artes Gráficas